



Diversas posturas hacia el IV Foro Mundial del Agua

CEDRSSA¹

En marzo próximo, se llevará a cabo el IV Foro Mundial del Agua y la Ciudad de México será la sede de este evento internacional. La realización de las distintas ediciones de este foro ha significado largas discusiones sobre diferentes aspectos relacionados a este vital líquido. Por tal motivo, aquí se presenta un resumen de diversas posturas del debate del agua, así como de algunas discusiones, que durante el 2005 se llevaron a cabo en México y el mundo, como parte de las discusiones previas al IV Foro.

Son muchos los seminarios, talleres y foros realizados en México y el mundo, algunos organizados por instituciones legislativas, sociedad civil organizada, academia, todos importantes, y en donde se ha planteado una serie de elementos fundamentales, posturas, así como diversas visiones del mundo y sus modelos económicos asociados.

Por una limitación de espacio, así como

porque no se cuenta con la información de todos los eventos, aquí se intentó resumir sólo algunos. Sin embargo, la pretensión es darle al lector de **Rumbo rural** un panorama general sobre la importancia, relevancia y pertinencia de las diversas discusiones que están ocurriendo respecto al tema, que motiven su interés por darle seguimiento a este proceso y a estar pendiente en marzo sobre la discusión dentro del marco del IV Foro (16-22 de marzo), así como los de eventos paralelos.²

El Foro Mundial del Agua³ es una iniciativa del Consejo Mundial del Agua, cuyo objetivo es crear conciencia sobre cuestiones mundiales relativas al agua. El primer Foro se celebró en Marruecos (1997), el segundo en los Países Bajos (2000) y el tercero en Japón (2003).

Según el Consejo Mundial, el Foro se ha convertido en un espacio abierto a la participación

...de diversas partes interesadas, que parten del conocimiento, la experiencia y las aportaciones de la comunidad global del agua y buscan posibilitar la participación y el diálogo de los interesados para ejercer influencia en la elaboración de políticas públicas en el ámbito global, y asegurar así mejores condiciones de vida y respeto de los principios de desarrollo sustentable, con el fin de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los Foros Mundiales del Agua se basan en el conocimiento y la experiencia de diferentes tipos de organizaciones que participan activamente en la política mundial del agua. Es una iniciativa que se funda en los principios de colaboración, asociación e innovación.

El IV Foro a realizarse en México, lleva el nombre de "Acciones locales para un reto global", que se enfocará en las experiencias positivas desarrolladas en diversos lugares del mundo.

A continuación, se resumen algunos de los eventos ocurridos en México y el mundo en 2005: 1) Foro Nacional de

¹ Elaborado por Liza Covantes, investigadora del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.

² <http://www.agua.org.mx/>

³ <http://www.worldwaterforum4.org.mx>

Legisladores del Agua: Acciones Locales para un reto Global, organizada en la Cámara de Diputados; 2) Sociedad civil mexicana organizada en torno al tema; 3) Conferencia "La nueva cultura del agua en América Latina", organizada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 4) Encuentro Internacional por una Nueva Cultura del Agua en Brasil.

1. Foro Nacional de Legisladores del Agua

El agua fue motivo de discusión en el Palacio Legislativo de San Lázaro. La Comisión de Recursos Hidráulicos de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados convocó al Foro Nacional de Legisladores del Agua: "Acciones Locales para un reto Global". El evento se llevó a cabo del 17 al 19 de agosto de 2005, con la participación de legisladores de los congresos locales del Distrito Federal, Sonora, San Luis Potosí, Zacatecas, Coahuila y Guanajuato, así como de la Comisión Nacional del Agua⁴ (CONAGUA). El objetivo del Foro fue discutir, entre legisladores responsables de los asuntos hidráulicos en sus congresos, la problemática del agua en sus estados y a nivel nacional, compartir sus experiencias en el abordaje de la misma y, al final de la jornada, concluir con un posicionamiento y propuestas de legisladores mexicanos en el debate mundial, dentro del marco del IV Foro Mundial del Agua.

En este evento, la CONAGUA fue la responsable de contextualizar la discusión bajo el marco del IV Foro Mundial del Agua. Lo hizo a través de dos exposiciones: "Qué es el Foro Mundial de Agua" y "Agua para el Crecimiento y Desarrollo", con las cuales se dieron a conocer los antecedentes, características, avances y perspectivas del IV Foro, así como parte de la problemática nacional relacionada con este recurso. Después, los legisladores de los diversos congresos participantes compartieron sus experiencias, discutieron y concluyeron con definición de propuestas, que quedaron plasmadas en una declaratoria.

Algunos de los temas discutidos fueron:

- Gestión local del agua, en el marco de un problema global;
- Construcción de legislación para la administración y gestión integral del agua;
- Participación social en la definición de la legislación, planeación y en la vigilancia de la administración y gestión del agua;
- Generación de información para una mejor toma de decisiones;
- Estrategia integral de recuperación de los distritos de riego;
- Descentralización de la administración y la gestión del agua;

He aquí un resumen de la Declaración del Foro Nacional de Legisladores del Agua: "Acciones Locales para un reto Global", presentada ante legisladores de diversos países en Estocolmo, Suecia (agosto 2005).

Los suscritos, legisladores locales y federales de la República Mexicana, reunidos en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, D. F., preocupados por los problemas regionales y nacionales que reciente la población por la carencia y contaminación del agua.

Conscientes de que este recurso natural es fundamental y estratégico para el desarrollo nacional, así como, para el bienestar social y económico de la población.

[...]

Para los legisladores mexicanos, este foro nacional ha sido un espacio propicio para la búsqueda de soluciones a la problemática del agua, en particular por lo que significa la eficiente gestión de los recursos hídricos en el combate a la pobreza y en el impulso al desarrollo económico. En este sentido, los diputados coincidimos con el Poder Ejecutivo, en considerar al agua como un recurso estratégico.

[...]

Por todo lo anterior, los legisladores mexicanos que participamos en el Foro Nacional..., con fundamento en las propuestas formuladas por los participantes y respetando cada uno de los acuerdos tomados, acordamos lo siguiente:



FOTO Universidad Autónoma Chapingo

Los Foros Mundiales del Agua se basan en el conocimiento y la experiencia de organizaciones que inciden en la política mundial del agua. Se fundan en los principios de colaboración, asociación e innovación (Consejo Mundial del Agua).

⁴ <http://www.cna.gob.mx/eCNA/Espaniol/Directorio/>

1. En el marco del IV Foro Mundial... a efectuarse en México, [proponemos] realizar un encuentro mundial de legisladores, donde se analicen y se propongan lineamientos que conduzcan a formular iniciativas que soporten las leyes y el presupuesto que los países necesitan para enfrentar los retos de la demanda de agua actual y futura.

2. Crear un grupo de trabajo de legisladores federales y locales que atienda la problemática del agua, con temas tales como el presupuesto, la revisión de la ley federal y de las leyes estatales, las tarifas por cobro del agua, entre otros importantes aspectos.

3. Impulsar acuerdos para la elaboración de un presupuesto que atienda las necesidades de los estados y los municipios para los programas y proyectos en materia de recursos hídricos, con un carácter multianual.

4. Realizar reuniones regionales de diputados federales, senadores y diputados estatales, de tal manera de propiciar el diálogo, el intercambio de experiencias y el desarrollo de instituciones que sean armónicas con la realidad nacional.

5. Impulsar la investigación en materia de gestión del agua para encontrar soluciones que sean acordes a las necesidades de las localidades, de los estados y del país.

6. Considerar el agua del mar como un recurso potencialmente aprovechable en las zonas áridas del país. En consecuencia, promover la investigación básica y el desarrollo tecnológico para que este recurso sea plenamente accesible a las condiciones de la sociedad mexicana.

7. Promover la atención especial al cuidado de la cobertura vegetal y la recuperación de suelos como sustento fundamental del agua, la biodiversidad y el medio ambiente.

8. Articular el esfuerzo de las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil en la construcción de una política hidráulica de mediano y largo plazo[s].

9. Crear una instancia en la estructura orgánica de los municipios dirigida a la prevención de

la contaminación y al saneamiento de aguas residuales.

10. Atender el rezago legal en materia de tarifas y establecer los puntos de equilibrio para el saneamiento de los organismos operadores.

11. Promover en el escenario internacional el pago de los servicios ambientales que presta el agua, de manera similar a como se establecieron los bonos verdes.

12. Reglamentar el pago de servicios ambientales por los beneficiarios del trabajo de las cuencas hidrológicas, estableciendo los parámetros para su control.

13. Consolidar una propuesta encaminada a la creación de una Secretaría de Recursos Hidráulicos, en la estructura orgánica del Ejecutivo Federal.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de agosto de 2005.

Dentro de la *Semana Mundial del Agua*,⁵ celebrada del 20 al 26 de agosto de 2005, en Estocolmo, Suecia, el legislativo mexicano manifestó la posición mexicana y su compromiso para participar en la organización de lo que será el *Encuentro Mundial de Legisladores Relacionados con el Agua*, que se celebrará dentro del IV Foro. Además de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, en la organización se suma también la comisión homóloga del Senado y la Confederación Parlamentaria de las Américas. En el *Encuentro Mundial de Legisladores Relacionados con el Agua*, se espera la presencia de 500 parlamentarios, de las cinco regiones del mundo.

2. Sociedad civil mexicana, organizada en torno al agua

Hay cientos de organizaciones trabajando sobre el asunto en México, organizaciones rurales, urbanas, ambientales, de jóvenes, de mujeres, etc., lo cual muestra la importancia del tema y el interés de la sociedad mexicana en él.

Aquí se presentan, en resumen, datos de dos amplias coaliciones formadas en el 2005, la Alianza Mexicana por una Nueva Cultura del Agua⁶ (AMNCA) y la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua⁷ (COMDA).

La AMNCA se formaliza el 4 de julio de 2005:

El Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C., el Fondo de Educación Ambiental, A.C., Naturalia, A.C., la Red Ciudadana del Agua, Presencia Ciudadana Mexicana, A.C., y la Unión de Grupos Ambientalistas, I.A.P., en coordinación con científicos y académicos del agua, como convocantes iniciales, realizaron la presentación de la Alianza Mexicana por una Nueva Cultura del Agua a representantes de organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la ecología, el desarrollo sustentable y los derechos humanos, así como a académicos e investigadores de los principales centros de estudio del país.

Los participantes en esta Alianza se proponen impulsar el debate nacional centrado en la problemática de la gestión del agua en México y promover la conjunción de esfuerzos entre organizaciones civiles, movimientos sociales y la comunidad científico-académica que están trabajando en el tema agua. El punto de partida es la necesidad de introducir cambios radicales en la cultura del agua predominante con el objeto de favorecer el desarrollo de una Nueva Cultura del Agua fundada en los principios de equidad, solidaridad, sustentabilidad ecológica, social y económica, y gestión democrática.

La Alianza ya realizó un primer Encuentro Nacional por una Nueva Cultura del Agua en noviembre pasado y está impulsando la creación de diversas reuniones regionales en distintos estados. Trabajarán para manifestar la posición y propuestas de muchos actores sociales de México durante el IV Foro Mundial del Agua en la Ciudad de México.

En este momento la amnca está trabajando sobre 29 temas distintos relacionados con el agua:

1. Acceso al agua potable y saneamiento como un derecho humano.

⁵ La síntesis del evento está disponible a partir de este febrero de 2006. Los resúmenes de las reuniones plenarias y mesas de debate estarán disponibles a partir de abril/mayo 2006. <http://www.worldwaterweek.org/worldwaterweek/index.asp><http://www.martha.org.mx/actividades/otrasactividades/culturaagua.htm> y <http://www.union.org.mx/agua/>

⁶ [novedades/alianzaagua.htm](http://www.alianzaagua.com).

⁷ http://www.centroprodh.org.mx/index_cambio.htm.

2. La defensa de los servicios públicos y la responsabilidad del Estado.

3. Las grandes obras de infraestructura y la defensa de los derechos de poblaciones afectadas.

4. La prevención y gestión de riesgos, el cambio climático y la gestión del agua.

5. La sustentabilidad ecológica y las fuentes de agua como Patrimonio de la Biosfera.

6. Acceso a la información, a la participación social y a la justicia.

7. La especificidad de las regiones áridas y semi-áridas.

8. La especificidad de las áreas urbanas y periurbanas.

9. La especificidad de las áreas rurales.

10. Gestión de cuencas hidrográficas.

11. Gestión de aguas subterráneas y superficiales.

12. Ética y valores de una política democrática del agua.

13. La valorización económica del agua.

14. Agua y la dimensión de género.

15. Agua y energía.

16. Usos comerciales, industriales y mineros del agua.

17. Agua y salud.

18. La dimensión legal de la gestión del agua.

19. Educación ambiental, capacitación y movilización social.

20. La lucha por la democratización de la gestión del agua.

21. La dimensión institucional.

22. El desarrollo científico y tecnológico para la gestión integral del agua.

23. La dimensión de política en torno a la problemática del agua.

24. Literatura, arte y mitología del agua.

25. Agua y recreación.

26. Uso agrícola del agua y seguridad alimentaria.

27. Financiamiento de proyectos hidráulicos.

28. Agua y juventud.

29. Aguas transfronterizas.

Más de una docena de organizaciones, también involucradas en la discusión del agua, el 11 de octubre forman la COMDA para exigir el agua como un derecho humano en México. En resumen, su declaración pública de constitución:

Las organizaciones abajo firmantes decidimos trabajar en un espacio común a partir del contexto que nos impone el iv Foro Mundial del Agua... evento en el que se articulan los intereses de las grandes empresas transnacionales, así como de la banca multilateral. En esta coyuntura, queremos colocar en el debate sobre la política del agua, la perspectiva social, cultural y espiritual, que contemple el derecho humano al agua y el manejo democrático, sustentable, justo y equitativo de este elemento vital, visión que rige la siguiente declaración: preocupados(as) por el manejo sustentable del agua, la tala inmoderada de bosques y el cambio climático [que] han modificado el ciclo hidrológico y repercutido negativamente en las reservas de agua disponibles. Es alarmante la contaminación del agua por el desecho de fertilizantes, plaguicidas, detergentes, metales pesados, sustancias tóxicas y orgánicas. La forma en que se ha procurado la extracción y distribución del agua y la lógica de solucionar problemas de abastecimiento a través de megaproyectos de construcción de presas, ha probado tener grandes consecuencias negativas, tanto sociales como ambientales.

Preocupados(as) por la distribución y el acceso desigual al vital líquido, mientras que en las ciudades la cobertura de agua potable es de



FOTO | Liliam Jiménez

La Alianza Mexicana por una Nueva Cultura del Agua busca impulsar un debate nacional sobre la problemática de la gestión del agua en México y promover la conjunción de esfuerzos civiles, sociales, académicos y científicos.

94.6% y de alcantarillado casi de 90%, en los poblados rurales hay un rezago alarmante. Asimismo algunas personas gozan de una dotación y calidad de agua adecuada, mientras otros, principalmente la población de menor ingreso e indígenas, tienen que acarrearla, pagar pipas o son afectados en su salud por recibir agua contaminada. En estos casos, son las mujeres y niños los que sufren más la carencia. Tampoco es equitativo el acceso entre los diversos productores agrícolas, ya que si bien 80% del agua se usa para esta actividad, sólo se beneficia 30% de la superficie agrícola concentrada en el noroeste y centro del país. Además el uso del agua en la agricultura en nuestro país implica grandes desperdicios.

Preocupados(as) por la tendencia privatizadora, consideramos que el agua es un recurso público, es decir, no es una mercancía como pretenden afirmar la banca multilateral y las empresas privadas. Por ende, el fin de su gestión no es lucrar sino ajustarse a criterios para brindar una cobertura con eficiencia y acceso equitativo de calidad. En nuestro país existen preocupantes grados de privatización de los servicios de agua y saneamiento.... como el caso de Aguascalientes y Saltillo, en que las empresas Suez y Aguas de Barcelona elevan arbitrariamente las tarifas... En este proceso es evidente que las empresas trasnacionales y las coinversiones han sido las beneficiadas.

Preocupados(as) por la inexistencia de mecanismos democráticos de participación, con las reformas elaboradas a la Ley de Aguas Nacionales, la toma de decisiones se realiza a través de los Organismos de Cuenca. Los usuarios y las organizaciones sociales y civiles sólo pueden participar en los Consejos de Cuenca cuyo poder es muy limitado. Sin embargo, son las comunidades de las cuencas las que resultan ser las más afectadas por las decisiones de dichos organismos... el marco jurídico no contempla la visión que hay en la gestión del agua en comunidades campesinas e indígenas...

Por lo tanto afirmamos:

Que el respetar, proteger y garantizar el derecho al agua es una obligación del Estado mexicano, contraída a partir de la ratificación del Pacto Internacional de Derechos Económicos

Sociales y Culturales (PIDESC). De acuerdo con la Observación General n° 15, emitida en 2003 por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, el derecho humano al agua es el derecho de todas las personas a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable y accesible y debe ejercerse de modo sostenible para que pueda ser disfrutado por las generaciones presentes y futuras. Además, el derecho al agua es condición para la realización de otros derechos humanos.

Que el acceso, distribución y toma de decisiones sobre el agua debe ser equitativa entre personas y regiones.

Que es urgente plantear una nueva política del agua que garantice, a través de su gestión democrática y pública, mediante el fomento de tecnologías y una nueva cultura del agua, el cumplimiento del derecho humano al agua y un aprovechamiento sustentable del vital líquido.

Y exigimos:

- Justicia y equidad en la distribución y acceso a servicios de agua y saneamiento de calidad para todas y todos, garantizando el manejo sustentable.
- El estricto apego del Estado mexicano a los compromisos adquiridos al firmar el pidesc, especialmente en cuanto a respetar, proteger y garantizar el derecho humano al agua.
- Elevar a rango constitucional el derecho humano al agua para fortalecer el marco institucional que garantice de forma permanente el ejercicio de dicho derecho en nuestro país.
- Detener y revertir los procesos de privatización de los servicios de agua, reformar la legislación y políticas que la promueven, y crear nuevas leyes y políticas a favor de la participación plural en la toma de decisiones sobre la gestión del agua.

COMDA:

Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (amap), Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C., Centro Derechos Humana-

nos "Fray Francisco de Vitoria, O.P.", A.C., Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara, A.C.", Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota (cecop), Equipo Pueblo, Espacio desc, Food First Information and Action Network- Mexico, Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. (imdec), Movimiento Urbano Popular, Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A.C., Red Ciudadana del Agua, Red de Género y Economía, Red de Género y Medio Ambiente, Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC).

Además de estas dos grandes agrupaciones de organizaciones, muchas otras más están trabajando también. Por ejemplo, bajo una convocatoria del Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano (CECCAM), el Centro Nacional para apoyo a las Misiones Indígenas (CENAMI), la Asociación Jalisciense de apoyo a Grupos Indígenas (AJAGI), la Unión de Organizaciones de la Sierra Juárez de Oaxaca (UNOSJO), el Grupo ETC y el Centro de Análisis Social, Información y Formación Popular (Casifop), en abril de 2005, en la Ciudad de México, se realizó el *Taller popular: en defensa del agua*.⁸ A este taller asistieron cerca de 400 delegados de organizaciones y comunidades de diversos estados (Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Durango y Sonora), así como representantes de organizaciones de Canadá, Estados Unidos, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Ecuador. Discutieron sobre los impactos en la sociedad, principalmente la rural, de las políticas de privatización de la gestión del agua, las políticas tarifarias, la participación de grandes corporaciones trasnacionales en inversiones de concesiones para la gestión del agua en países de América Latina, entre otros.

En el taller *En defensa del agua*, representantes de organizaciones de Argentina, Ecuador, Bolivia y Uruguay compartieron la experiencia negativa que sus países viven por el proceso privatizador del servicio de agua potable, porque la política de "quien paga puede acceder al agua", ha motivado la suspensión del servicio a

⁸ casifop_ac@prodigy.net.mx y ceccam@laneta.apc.org

cientos de familias, a quienes se les está negando su derecho al agua, como un derecho humano, derecho a la vida.

3. Conferencia “La nueva cultura del agua en América Latina”

El 25 de octubre de 2005, la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, organizó la Conferencia *La nueva cultura del agua en América Latina*, impartida por el Dr. Pedro Arrojo, profesor de la Facultad de Economía y Estudios Empresariales de la Universidad de Zaragoza; miembro del Comité Español del Mar-UNESCO; asesor del gobierno español en asuntos económicos del Plan Hidrológico Nacional; presidente de la Fundación Nueva Cultura del Agua-España y Premio Goldman 2003 (premio internacional ambiental de la categoría del Premio Nobel).

El Dr. Arrojo inició diciendo que sobre el agua hay un debate en el que no hay nada resuelto, la materia del agua es compleja, por tanto, no hay fórmulas mágicas, no hay soluciones universales, no hay soluciones perfectas. Afortunadamente, él considera que hay un proceso de maduración al respecto, lo que ha generado nuevos enfoques e ideas de cómo abordar los problemas.

Su experiencia en España y la Unión Europa, en discusiones sobre el agua (2000-2002), es lo que vino a compartir a México, pues sabe que estos procesos de discusión se dan en muchos países, con el objetivo de lograr las soluciones más apropiadas a cada caso. En España, por ejemplo, la participación que se dio fue del orden de un millón y medio de personas en discusiones y actividades pacíficas, lo que se consideró como un movimiento social muy intenso.

A partir de 2003, año declarado por Naciones Unidas como el *Año Internacional del Agua*, la comunidad universitaria lanzó una propuesta, se elaboró un documento que derivó en la “Declara-

ción Europea por la Nueva Cultura del Agua”, documento firmado en febrero de 2005 por 100 profesores y científicos de las principales universidades de la Unión Europea. El origen de la Declaración fue un diagnóstico básico del asunto agua en el mundo, no sólo en Europa, y se pensó en la responsabilidad que toca a los europeos al respecto.

En la Declaración se sintetiza un elemento básico de la crisis del agua, la crisis derivada de actividades insostenibles realizadas, de manera generalizada, en la mayoría de los ecosistemas hídricos del planeta, particularmente sobre el manejo de los acuíferos, que como uno de los efectos negativos, se tiene acceso limitado o nulo al agua potable, de la que dependen entre mil 100 millones y mil 400 millones de personas sin garantía de acceso, así como tampoco tienen condiciones de sanidad y, por lo tanto, en un orden estimado de diez mil personas (la mayoría niños) mueren diariamente por esta razón. Entonces, en el fondo, para el expositor, la crisis del agua no es un problema de falta de agua en un sentido físico, sino de un problema de “salud de los ecosistemas” y explicó, que es imposible que 1 mil 400 millones de personas hayan migrado al desierto, “...nadie es tonto, todo el mundo instaló su casa, su poblado, su ciudad, en las cercanías de un río, de un acuífero, de un lago”, el problema es que se mató la salud del río, del acuífero, del lago, lo que tiene bajo impacto en un país rico, en donde un río envenenado no es problema, hay medios para depurar el agua, no es problema de salud pública. Pero en un país con comunidades empobrecidas, un río envenenado es la muerte.

La Declaratoria tiene tres puntos para la reflexión profunda: 1) hay graves problemas de insostenibilidad; 2) hay graves problemas de racionalidad económica en el modelo del manejo del agua y 3) hay graves problemas de gobernabilidad o afectación social del modelo.



FOTO | Universidad Autónoma Chapingo

En febrero de 2005, 100 profesores y científicos de las principales universidades de La Unión Europea firmaron el documento que derivó en la “Declaración Europea por la Nueva Cultura del Agua”.

Sobre el desafío de la **sostenibilidad**, se propone un nuevo enfoque de la gestión de aguas, pasar del enfoque de gestión del recurso al enfoque de gestión integrada de ecosistemas. Por ejemplo, el cambio cultural que ya se dio en materia de bosques, en donde la mayoría ve a un bosque como algo más que almacén de madera, ahora ya se habla de gestión forestal no de gestión de madera, sobre todo si se quiere madera hoy, mañana y dentro de 50 años. Entonces, invitó a reflexionar sobre que un río no es un canal de agua, es mucho más, un río tiene muchas otras funciones: ecológicas, ambientales, de enorme valor económico, valor social y valor patrimonial. En ese sentido, la declaración europea promueve la idea de que ríos y ecosistemas hídricos sean finalmente considerados como patrimonios de la biosfera bajo responsabilidad pública, bajo el principio de que la naturaleza no es nuestra, sino de futuras generaciones también.

Sobre la falta de **racionalidad económica**, se pregunta: ¿Por qué hoy en día las grandes estrategias de oferta, por qué, a casi un siglo de práctica, hemos llegado a la conclusión de que las grandes obras hidráulicas ofrecen un balance económico costo-beneficio negativo? Las razones económicas irracionales quedan sintetizadas, desde la perspectiva del conferenciante, como complejas, porque aun con periodos muy largos de amortización, de 40 o 50 años, con un ejercicio de la ley económica de los beneficios marginales decrecientes y de costos marginales crecientes, las inversiones no se recuperan, como lo reconoció públicamente el gobierno de Estados Unidos (Eu) en palabras del señor Daniel Hebert en 1994, ante los asistentes a la reunión de la Comisión Internacional de Grandes Presas, Durban, Sudáfrica.⁹ El gobierno de Eu cambió radicalmente

su política de inversión pública en grandes presas. Las mejores presas, las que se hacían con poco dinero, esas ya fueron hechas, cada vez se necesita ir a sitios en donde las presas tienen que ser más anchas, por lo tanto más caras. Otro ejemplo, las mejores instalaciones de riego ya se hicieron, estaban cerca de los sembradíos, eran los aluviales, ahora, hay que llevar el agua de más lejos o hay que perforar más profundo, entonces cuesta más el siguiente esfuerzo y la renta es menor y así sucesivamente. Explicó que las curvas de beneficios marginales decrecientes y de costos marginales crecientes, se estima a nivel general, aunque en cada país y en cada sitio existe una evolución propia, que se cruzaron por ahí de la década de los años setenta, entonces las curvas ahora están ya en el lado de irracionalidad económica y de no rentabilidad, "La mayor parte de las grandes obras hidráulicas que se están proyectando actualmente, no aguanta un análisis costo-beneficio con 50 años de amortización", dijo.

Para el caso específico de la agricultura, el expositor explicó que en el negocio agrario, en general en el mundo, actúa una ley que se llama del "diferencial inflacionario". Esto es, los precios agrarios crecen mucho más lento que los precios de la economía global, por lo que el negocio agrario se empobrece progresivamente "En España, la media en las últimas décadas ha sido de una pérdida entre 4 y 5 por ciento, ahora está en menos, ha sido una pérdida demoledora para el sector... y en ese sentido lo que era rentable a mediados de siglo pasado, hoy es discutiblemente rentable. La perversión de subvenciones indiscriminadas, al menos en España..., ha inducido a dos elementos profundamente irracionales; primero, una masiva subvención que hace uso indiscriminado del agua de regadío y del agua industrial, porque

es semigratuita... y a niveles muy altos de ineficiencia, menor de 50 por ciento en zonas agrícolas y un promedio de 30 por ciento de agua fugada en las ciudades modernas europeas, lo que no pasa ni con el petróleo ni con la leche ni con el aceite, pasa con el agua, por lo que considera que el nivel de ineficiencia es clamorosa y es el siguiente cáncer". Actualmente es ineludible, al menos en Europa, por ley, incluir los análisis de costo-beneficio para el caso de proyectos de grandes obras de infraestructura. Análisis por él realizados, el proyecto de manejo de la cuenca del Hebro y del Itois, Canal de Navarra, dan balance negativo, aun contemplando 50 años para la recuperación de la inversión.

Por lo anterior, propone un cambio económico, pasar de la gestión basada en estrategias de oferta a nuevas estrategias basadas en la gestión de la demanda y en la conservación de los ecosistemas, con lo cual se abre la posibilidad de una coherencia en términos técnico económicos.

Sobre la problemática de **governabilidad** derivada de la afectación social por el modelo económico, mencionó hacer el análisis de costo-beneficio de los proyectos de gestión del agua, incluyendo los costos ambientales y sociales. Un efecto negativo social sobre millones de personas en el mundo, es aquel debido a los desplazados de los grandes proyectos de represas, lo que se traduce en tensión social, riesgo de gobernabilidad, así como también lo es el problema del acceso al agua limpia.

La conferencia concluyó con preguntas e ideas para la búsqueda de respuestas:

- ¿Por qué hablar de nueva cultura del agua? El doctor explicó que la crisis que se enfrenta exige nuevos enfoques polí-

⁹ El entonces presidente del "Bureau of Reclamation", la institución pública de gestión de aguas que más obras hidráulicas ha realizado en el mundo, el señor Daniel Hebert, planteó el cambio a un modelo de gestión del agua dominante en el mundo y coordinado por ellos. Ante la Comisión Internacional de Grandes Presas, que tenía lugar en Durban Sudáfrica, en 1994 dijo (traducción realizada por el Dr. Arrojo): "El Bureau of Reclamation de Estados Unidos, fue creado como un organismo de construcción de obra pública hidráulica. Las presas de Howard, Gran Cañón y otras muchas, fueron construcciones monumentales que son motivo de orgullo de nuestro país. Sin embargo, en los últimos años hemos llegado a la conclusión de que debemos efectuar cambios significativos, una premisa fue que los costos de los proyectos fueran reembolsados... Nos hemos dado cuenta que los costos de construcción y operatividad de proyectos de gran envergadura no pueden recuperarse... Con el tiempo nuestra experiencia nos ha dado una apreciación más clara sobre los impactos medioambientales de este tipo de grandes proyectos; fuimos lentos en reconocerlo y aún estamos aprendiendo cuán agresivos son y cómo corregirlos. También nos dimos cuenta de que existen alternativas que no implican necesariamente la construcción de presas. Las alternativas no estructurales son a menudo menos costosas y pueden tener menor impacto ambiental... El resultado ha sido que la época de construcción de grandes presas en Estados Unidos ha tocado a su fin..."

ticos, aplicación de nuevas tecnologías hoy disponibles, nuevas estrategias de mayor eficiencia en la gestión del agua; pero no sólo eso, sino exige asumir coherentemente el nuevo paradigma de sostenibilidad ecosocial, con ética, consideración de la diversidad cultural, bajo el principio de equidad, no sólo intrageneracional sino intergeneracional. Un cambio cultural implica tiempo, asunción de nuevos valores y nuevo orden de los existentes, en relación con la naturaleza y con el hombre. A nuevos problemas, nuevas respuestas, pero la responsabilidad de hacerlo es ineludible.

- ¿Qué estamos gobernando, para qué queremos gobernar el agua? Para él, lo primero a hacer es ubicar nuevos objetivos y poner atención a la compleja problemática del agua. Hay que discutir qué funciones tiene el agua, antes que pensar en que es “un bien para hacer negocio”, es un elemento que pide el cuerpo para vivir. “¿Tendría sentido pedir eficiencia en el consumo, no beber demasiada agua?”, la sed no tiene que ver con economía, sino con fisiología, funciones de vida, agua como derecho a la vida, como derecho humano. “Los derechos humanos no se satisfacen con racionalidad económica, no se satisfacen con eficiencia... se satisfacen con eficacia, que es una palabra diferente. La eficiencia es económica, la eficacia no es económica, agua para la vida... para servicios públicos de interés general... es la cohesión social, es la equidad, son los valores de ciudadanía”.

- ¿Qué son usos legítimos del agua? Desarrollar la economía, hacer negocio, es legítimo, ¿pero antes o después del suministro a quien no tiene acceso a agua limpia para beber?, ¿primero el derecho a hacer negocio, derecho económico, o primero el derecho humano al agua para la vida?, ¿es legítimo que por el desarrollo de la economía, se contaminen los acuíferos, se sobreexploten las aguas subterráneas o las superficiales?, ¿qué formas de uso del agua son legítimas y cuáles ilegítimas, cuáles

deben ser legales y cuáles ilegales?, ¿qué derecho está primero que otro?, ¿cómo va el orden de los valores?

Sugiere que para la construcción del nuevo paradigma de sostenibilidad, hay que partir desde una gestión holística del agua, desde la interdisciplina y la interculturalidad.

Por último, considero muy importante, preciso e indispensable, pasar del tradicional enfoque de gestión tecnocrática o tecnocrática-política dominante, al nuevo enfoque de gestión participativa, basado en la participación pro-activa ciudadana, lo que equivale a llevar a la concreción el concepto de ciudadanía. El gran reto entonces, para el Dr. Arrojo, es la construcción de un nuevo modelo de gobernabilidad participativo con principios éticos. Por ejemplo, mencionó una propuesta que con participación de la población se ha hecho en otros lugares: creación de fuentes de agua segura a mitad del pueblo, no un grifo en cada casa, ni tener que ir a comprar, si hay dinero, botella de agua purificada, sino una fuente de agua sana, donde la población esté segura de que un niño o un anciano podrá beber y además sin riesgo de ir al hospital o de morir. “Así, sí se puede garantizar cumplir un derecho humano... El tema de cómo hacerlo es complejo, pero es fácil de entender el agua para la vida”. Donde no hay consenso es en el asunto de sostenibilidad.

4. Encuentro Internacional por una Nueva Cultura del Agua

Por último en este resumen, en la ciudad de Fortaleza, en el estado de Ceará en Brasil, se llevó a cabo, del 5 al 9 de diciembre pasado, el Encuentro por una Nueva Cultura del Agua en América Latina, en el que participaron más de 500 representantes de organizaciones civiles e instituciones académicas de todos los países de América Latina, representantes del gobierno de Brasil, así como representantes de diversas instituciones de España, Portugal, Holanda, Alema-



FOTO Universidad Autónoma Chapingo

*¿Por qué hablar de **nueva cultura del agua**? La crisis contemporánea exige la aplicación de nuevas tecnologías, definir estrategias de gestión conciente y asumir el nuevo paradigma de sostenibilidad ecosocial, con ética, consideración de la diversidad cultural, bajo el principio de equidad, no sólo intrageneracional sino intergeneracional.*

nia, Italia, Bangladesh, Ucrania, Estados Unidos, Francia, Marruecos, Polonia y el Reino Unido de la Gran Bretaña.

El evento fue convocado por más de 20 instituciones como Foro Ecológico del Perú, ALTERVIDA de Paraguay, Instituto Ethos Empresas y Responsabilidad Social de Brasil, Fundación Nueva Cultura del Agua de Portugal, Ministerio de las Ciudades de Brasil, Escuela de Geografía, Ciencia Política y Sociología, Alianza Mexicana por una Nueva Cultura del Agua, Universidad de Newcastle upon Tyne del Reino Unido, Gender and Water Alliance de Brasil, Asociación de Pescadores y Campesinos de la Ciénaga Grande de Loric y sus Alrededores de Colombia, Fórum Brasileiro de ONG e Movimentos Sociais para o Meio Ambiente e o Desenvolvimento de Brasil, Universidad de Zaragoza Fundación Nueva Cultura del Agua de España, Presencia Ciudadana Mexicana, Fundación Antonio Núñez Jiménez y Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales de Cuba, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de México, Associação Brasileira de Recursos Hídricos, Movimiento Ambiental de Olancho de Honduras, entre otras.

El objetivo del Encuentro fue iniciar un debate centrado en los problemas que caracterizan la gestión del agua en América Latina, promoviendo el acercamiento entre los movimientos sociales y la comunidad científico-académica e incentivando un debate amplio sobre estos temas con los diferentes actores sociales. El punto de partida fue la necesidad de introducir cambios radicales en la cultura del agua predominante con el objeto de favorecer el desarrollo de una Nueva Cultura del Agua fundada en los principios de equidad, solidaridad, sustentabilidad ecológica, social y económica, y gestión democrática.

El evento se caracterizó por ser un foro abierto que combinó una dimensión de reflexión y debate mediante conferencias, ponencias, carteles y talleres

de trabajo, estos últimos organizados por los movimientos sociales, con una dimensión afectiva, recreativa y lúdica que incluyó representaciones artísticas (música, teatro, literatura, etc.), intervenciones comunitarias y acciones grupales (caminatas, un "abrazo a los ríos", etcétera).

Las distintas actividades se desarrollaron en torno a cuatro grandes temas:

- La Sustentabilidad Social y Ecológica
- La Crisis de las Estrategias de Gestión Convencionales
- Los Servicios Públicos Esenciales
- Cultura, Educación y Movilización Social: hacia una Nueva Ética del Agua

Como resultado de la reunión, se constituyó la red de redes de colaboración entre los movimientos sociales y la comunidad científico-académica para desarrollar actividades conjuntas, incluyendo el intercambio de experiencias y la producción de conocimiento. También se suscribió la *Declaración de Fortaleza*,¹⁰ que a continuación se resume:

Se recuerda que el agua es esencial para la vida en el planeta y por lo tanto para las sociedades humanas, por lo que se reivindica el acceso al agua sana como un derecho humano.

La crisis del agua es provocada en los ecosistemas en nombre de un malentendido progreso y se refleja tanto en las ciudades y comunidades rurales como en los ecosistemas acuáticos y acuíferos.

Más allá de la utilidad económica del agua en la agricultura, la industria y la producción de energía, los ríos, lagos, glaciares, humedales, bosques y acuíferos desempeñan funciones clave, tanto para la biosfera como para el sustento y cohesión de las comunidades, al tiempo que representan bienes comunes naturales que marcan la identidad de territorios y pueblos.

Aceptar el reto de la sustentabilidad exige cambios profundos en la concepción de la naturaleza, así como en actitudes y modos de vida; exige —entre otras cosas— desarrollar una Nueva Cultura del Agua que reconozca los múltiples valores emocionales, culturales, sociales, ambientales y económicos en juego, desde enfoques éticos basados en principios de equidad y sustentabilidad.

Para la Nueva Cultura del Agua hay que reconocer y revalorar la sabiduría de las culturas ancestrales de América Latina, rescatando y valorando las buenas prácticas y técnicas tradicionales, como la recolección de aguas de lluvia, así como incorporar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías disponibles.

Reconocer el papel específico de la mujer en las comunidades en las que el acceso a aguas sanas y al saneamiento básico es problemático y confronte estos problemas de discriminación de género.

Corresponsabilidad de las comunidades y de las instituciones públicas en una gestión ética de los ecosistemas para garantizar la conservación del agua y el derecho humano al agua potable y al saneamiento.

Detener el holocausto hidrológico, que a lo largo del siglo XX ha desplazado entre 40 y 80 millones de personas en el mundo, quienes han sido forzadas a abandonar sus pueblos y comunidades inundadas por las grandes presas,¹¹ en los que han sido transgredidos los derechos humanos de los afectados e incluso se han cometido y se siguen cometiendo asesinatos que permanecen en el silencio y la impunidad. En el caso de América Latina, en muchos casos los afectados han sido comunidades indígenas, despojadas de sus derechos colectivos y ancestrales a sus territorios y ecosistemas en nombre de un interés general.

¹⁰ Para consultar texto íntegro de la Declaración de Fortaleza, visitar: <http://www.unizar.es/fnca/america>.

¹¹ Informe de la Comisión Mundial de Represas (sitio web).

Los grandes proyectos de represas tienen la potencialidad de poner en riesgo los principios de la sustentabilidad ambiental, social y económica, y por lo tanto deben ser sujetos a un amplio debate público, basado en un análisis de información calificada y clara, antes de ser aprobados.

La deforestación masiva, la contaminación sistemática por vertidos industriales, mineros, agrícolas y urbanos, la desecación de humedales, la expansión del agro-negocio, la navegación marítima y fluvial a gran escala, la creciente emisión de gases invernadero, entre otros procesos, están rompiendo el ciclo del agua, destruyendo fuentes vitales para la soberanía alimentaria de las comunidades, como las pesquerías en ríos, manglares y litorales, amenazando, en suma, la continuidad de la vida en el planeta y, en particular, la sobrevivencia de los sectores más desprotegidos.

Ante esta creciente tragedia ecológica y social, es inaceptable que las instituciones públicas se escuden en la impotencia, sean complacientes o incluso activos promotores de tal tragedia, bajo la justificación de favorecer el crecimiento económico.

Es urgente discutir —amplia y públicamente— sobre las fórmulas neoliberales para la gestión del agua, y particularmente de la privatización de los servicios públicos básicos y la pérdida de la soberanía y el control por parte de los pueblos y comunidades sobre sus territorios y ecosistemas. En la mayoría de los

casos, estas políticas, lejos de resolver los problemas de acceso al agua y al saneamiento, tienden a excluir a los grupos más vulnerables al convertir en mercancías servicios esenciales cuya provisión había sido históricamente considerada una responsabilidad estatal y su acceso un derecho social, universal.

Se propone desde una Nueva Cultura del Agua:

- Nuevos modelos de gestión pública, eficiente y basada en la transparencia, el acceso a la información, y la participación y control social en la toma de decisiones y en la instrumentación de las políticas en cuestión.
- Nuevos modelos que implican reformas legales e institucionales profundas para democratizar la gestión del agua y de los servicios públicos esenciales y acabar con la corrupción.
- Fortalecimiento de la ciudadanía, de la educación y la investigación en la materia para la defensa social —apoyada con experiencias exitosas de gestión pública participativa, con elevados niveles de eficiencia técnica y social en materia de servicios de agua y saneamiento— ante las disposiciones de acuerdos multilaterales, que bajo argumentos de “libre comercio” ponen en riesgo la gestión democrática y sustentable del agua en el continente.

Firmada en la Ciudad de Fortaleza, Estado de Ceará, Brasil. 9 de diciembre de 2005.



El holocausto hidrológico del siglo XX ha desplazado entre 40 y 80 millones de personas en el mundo. Las grandes presas inundan sus comunidades y provocan la migración.
